

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de septiembre de 2022 a las 13:15:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Sylvia Sánchez Mate, Jefa del Departamento Económico Administrativo.

D. Juan Pablo Piernaveja Betancort, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

Dña. Marta D. Naranjo Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico.

SECRETARIA

Dña. Melodi Montesdeoca Suárez, Técnica Titulada Superior del Departamento Económico Administrativo.

VOCALES

Dña. Pilar Leon Del Olmo, Jefa de Sección del Departamento Económico Administrativo.

Dña. Marta D. Naranjo Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico.

Dña. Lidia Pulido Gonzalez, Técnica titulada del Departamento Jurídico.

En la apertura del sobre único participó como Presidenta suplente Dña. Marta Naranjo Sánchez por ausencia de la Presidenta Dña. Sylvia Sánchez Mate y Dña. Lidia Pulido Gonzalez, Técnica Titulada del Departamento Jurídico como vocal.

Por su parte, en la apertura de la respuesta de las empresas a las solicitudes de aclaración realizada el 22 de agosto de 2022, D. Juan Pablo Piernaveja Betancort actuó como Presidente suplente, por ausencia de Dña. Sylvia Sánchez Mate y Dña. Marta Naranjo Sánchez, Jefa del Departamento jurídico, como vocal jurídica suplente de Dña. Lidia Pulido Gonzalez, Técnica Titulada Superior del Departamento Jurídico.

Por último, en la apertura de la respuesta de la tercera solicitud de aclaración, valoración de los criterios automáticos y propuesta de adjudicación, fueron designados como Mesa, Dña. Sylvia Sánchez Mate, Jefa del Departamento Económico Administrativo, como Presidenta; Dña. Marta Naranjo Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico como vocal jurídico y, Dña. Pilar León del Olmo, Jefa de Sección del Departamento Económico Administrativo, como vocal.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 0017/2022 Bis - Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY- HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

- 2.- Otros: Único 0017/22 Bis - Nombramiento Comisión Técnica
- 3.- Solicitud de Aclaración: 0017/2022 Bis - Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY-HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 0017/2022 Bis - Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY- HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.
- 5.- Propuesta adjudicación: 0017/2022 Bis - Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY-HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 0017/2022 Bis - Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY- HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

Con fecha **12 de agosto de 2022** se procede a la apertura del sobre electrónico único de la licitación de referencia.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B72364656 EUTECNET 2018 S.L Fecha de presentación: 09 de agosto de 2022 a las 12:06:54

NIF: B52509791 ICUBE INGENIERÍA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN S.L. Fecha de presentación: 10 de agosto de 2022 a las 12:46:18

NIF: B67505735 INGENIERIA EN TRATAMIENTOS DE FLUIDOS, S.L. Fecha de presentación: 11 de agosto de 2022 a las 09:23:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente: Se admite provisionalmente a los licitadores, admitiéndose definitivamente, si se subsanan los defectos detectados y se comprueba además, por la Comisión técnica que se designará al efecto, que cumplen con todas las prescripciones técnicas mínimas exigidas.

2.- Otros: Único 0017/22 Bis - Nombramiento de la Comisión Técnica

La mesa indica lo siguiente:

La Presidenta de la Mesa designa a las siguientes personas para formar la Comisión Técnica de revisión de cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT):

1. D. Santiago Díaz Ruano, Jefe de Sección del Departamento de Energías Renovables.
2. D. Raúl Jorge Ríos Santana, Técnico Titulado Superior del Departamento de Biotecnología.
3. D. Elías Jesús Medina Domínguez, Técnico Titulado Superior del Departamento de Energías Renovables.

Asimismo, se solicita la firma por cada uno de los designados de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI). Estos documentos quedarán archivados en el expediente electrónico junto al de los miembros de la Mesa de contratación.

La documentación técnica es aportada a la Comisión designada y se suspende la sesión.

3.- Solicitud de Aclaración: 0017/2022 Bis - Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY-HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

Con fecha **16 de agosto de 2022**, la Mesa, realizó una solicitud de aclaración a las tres empresas que presentaron oferta, cuyo contenido fue el siguiente:

A la empresa EUTECNET 2018, S.L. se le solicitó que subsanara la documentación aportada pues, la aportaron con algunos errores de transcripción.

A ICUBE INGENIERIA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN, S.L. se le solicitó que aportaran de nuevo el Anexo II debidamente cumplimentado y firmado pues, faltaba información solicitada que si se aportaba en cambio con la documentación técnica que incluyeron en su oferta para la comprobación del cumplimiento con el PPT.

Por su parte, a la empresa INGENIERIA EN TRATAMIENTOS DE FLUIDOS, S.L. se le requirió que aclarara lo declarado en la parte técnica de su oferta y que subsanara además, el Anexo IV.

La Mesa abrió el **22 de agosto de 2022** la respuesta presentada por las tres empresas a las solicitudes de aclaración realizadas y envió la documentación a la Comisión Técnica para su revisión.

Tras la revisión de dicha documentación, la Comisión Técnica informa a la Mesa de que es necesario hacer otra solicitud de aclaración a las tres empresas porque con la documentación aportada no han podido verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas del PPT. Esta solicitud de aclaración se realiza el **23 de agosto de 2022**.

Una vez recibida respuesta a esta solicitud por las tres empresas, el **29 de agosto de 2022**, la Mesa hace llegar las respuestas a la Comisión Técnica para su revisión.

El **7 de septiembre de 2022**, la Mesa a petición de la Comisión Técnica, realiza una tercera solicitud de aclaración a la empresa INGENIERIA EN TRATAMIENTOS FLUIDOS, S.L. por necesitar información adicional para poder verificar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Recibida respuesta, la Mesa, el **14 de septiembre de 2022** aporta respuesta a la Comisión Técnica para su revisión y, tras recibir informe favorable de cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), la Mesa el **22 de septiembre de 2022** procede a:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B72364656 EUTECNET 2018 S.L

NIF: B52509791 ICUBE INGENIERÍA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN S.L.

NIF: B67505735 INGENIERIA EN TRATAMIENTOS DE FLUIDOS, S.L.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 0017/2022 Bis - Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY- HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

Con fecha **22 de septiembre de 2022**, la Mesa procede a realizar la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las ofertas presentadas y admitidas, de acuerdo a los criterios establecidos en el PCAP de la siguiente manera:

NIF: B72364656 EUTECNET 2018 S.L.:

- **Criterio 1 oferta económica** Valor introducido por el licitador: **163.217,90€** Puntuación: **26,65**

Motivo: Conforme al método de valoración descrito en la cláusula 12 del PCAP para este criterio, que consiste en la aplicación de la fórmula $P = (P_{max} * m) / O$, el licitador obtiene la puntuación 26,65 en este criterio.

- **Criterio 2 mejora en la garantía y mantenimiento integral.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta en el Anexo IV 2 años de garantía y mantenimiento integral. Puntuación: **0,00**

Motivo: De conformidad con lo indicado en el método de valoración de este criterio, para obtener puntuación en el mismo hay que ofertar plazos estrictamente superiores al mínimo exigido de 2 años de garantía y mantenimiento, por lo que el licitador obtiene 0 puntos en este criterio pues, no ha ofertado mejora alguna.

- **Criterio 3. Mejora en la capacidad nominal de producción.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta 6,5 kgN2/h. Puntuación: **25**

Motivo: En aplicación de la fórmula $P = 13,889 * O - 65,278$, donde "P" es la puntuación, "O" establecida como método de valoración del criterio, el licitador obtiene la máxima puntuación del mismo, por ofertar la capacidad nominal de producción considerada como óptima en el criterio.

- **Criterio 4 volumen del depósito de almacenamiento de nitrógeno.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta un volumen de almacenamiento de nitrógeno de 10 metros cúbicos. Puntuación: **8,89**

Motivo: En aplicación de la fórmula $P = -2,2222 * O + 31,111$ donde "P" es la puntuación, "O" es la oferta relativa al volumen de almacenamiento propuesto en m3 establecida como método de valoración de este criterio, el licitador obtiene 8,89 puntos.

NIF: B52509791 ICUBE INGENIERÍA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN S.L.:

- **Criterio 1 oferta económica.** Valor introducido por el licitador: **159.969,88€** Puntuación: **27,19**

Motivo: Conforme al método de valoración descrito en la cláusula 12 del PCAP para este criterio, que consiste en la aplicación de la fórmula $P = (P_{max} * m_o) / O$, el licitador obtiene la puntuación 27,19 en este criterio.

- **Criterio 2 mejora en la garantía y mantenimiento integral.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta 4 años de garantía y mantenimiento integral (2 años mínimos + 2 años ofertados adicionales). Puntuación: **16,66**

Motivo: El licitador oferta 2 años adicionales al mínimo exigido. Por cada año adicional obtiene 8,33 puntos, lo que se traduce en un total de 16,66.

- **Criterio 3. Mejora en la capacidad nominal de producción.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta 6,25 kgN2/h Puntuación: **21,53**

Motivo: En aplicación de la fórmula $P = 13,889 * O - 65,278$, donde "P" es la puntuación, "O" establecida como método de valoración del criterio, el licitador obtiene 21,53 puntos.

- **Criterio 4 volumen del depósito de almacenamiento de nitrógeno.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta un volumen de depósito de almacenamiento de nitrógeno de 6 metros cúbicos. Puntuación: **17,78**

Motivo: En aplicación de la fórmula $P = -2,2222 * O + 31,111$ donde "P" es la puntuación, "O" es la oferta relativa al volumen de almacenamiento propuesto en m3 establecida como método de valoración de este criterio, el licitador obtiene 17,78 puntos.

NIF: B67505735 INGENIERIA EN TRATAMIENTOS DE FLUIDOS, S.L.:

- **Criterio 1 oferta económica.** Valor introducido por el licitador: **145.000,00€** Puntuación: **30**

Motivo: Conforme al método de valoración descrito en la cláusula 12 del PCAP para este criterio, que consiste en la aplicación de la fórmula $P = (P_{max} * m_o) / O$, el licitador obtiene la máxima puntuación de este criterio pues, es la mejor oferta presentada.

- **Criterio 2 mejora en la garantía y mantenimiento integral.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta 5 años de garantía y mantenimiento integral. Puntuación: **25**

Motivo: De acuerdo con lo indicado en pliegos, el mínimo exigido de garantía y mantenimiento integral son 2 años. A

partir del tercer año ofertado, el licitador obtendrá 8,33 puntos. Este licitador oferta 3 años adicionales al mínimo exigido por lo que obtiene 25 puntos en el mismo, que es la máxima puntuación.

- **Criterio 3. Mejora en la capacidad nominal de producción.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta una capacidad nominal de producción de 5kgN2/h. Puntuación: **4,2**
Motivo: En aplicación de la fórmula $P = 13,889 * O - 65,278$, donde "P" es la puntuación, "O" establecida como método de valoración del criterio, el licitador obtiene 4,2 puntos.

- **Criterio 4 volumen del depósito de almacenamiento de nitrógeno.** Valor introducido por el licitador: El licitador oferta un volumen de depósito de almacenamiento de nitrógeno de 8 metros cúbicos. Puntuación: **13,33**
Motivo: En aplicación de la fórmula $P = -2,2222 * O + 31,111$ donde "P" es la puntuación, "O" es la oferta relativa al volumen de almacenamiento propuesto en m3 establecida como método de valoración de este criterio, el licitador obtiene 13,33 puntos.

5.- Propuesta adjudicación: 0017/2022 Bis - Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto BIOGREENFINERY-HIDROGENO VERDE PARA BIOREFINERIA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation Eu, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B52509791 ICUBE INGENIERÍA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 83.16

Total puntuación: 83.16

Orden: 2NIF: B67505735 INGENIERIA EN TRATAMIENTOS DE FLUIDOS, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 72.53

Total puntuación: 72.53

Orden: 3NIF: B72364656 EUTECNET 2018 S.L

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 60.54

Total puntuación: 60.54

Ptos. Máx.	Criterios de Adjudicación	PUNTUACIÓN		
		EUTECNET 2018, S.L.	INGENIERIA EN TRATAMIENTOS FLUIDOS, S.L.	ICUBE INGENIERIA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN, S.L.
30,00 puntos	1. Oferta económica (€).	26,65	30,00	27,19
25,00 puntos	2. Mejora en la garantía y mantenimiento integral.	0,00	25,00	16,66
25,00 puntos	3. Mejora en la capacidad nominal de producción.	25,00	4,2	21,53
20,00 puntos	4. Volumen del depósito de almacenamiento de nitrógeno (m ³).	8,89	13,33	17,78
PUNTUACIÓN TOTAL		60,54	72,53	83,16

ENTIDAD OFERTANTE	Puntuación total
ICUBE INGENIERIA, INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN, S.L.	83,16
INGENIERIA EN TRATAMIENTOS FLUIDOS, S.L.	72,53
EUTECNET 2018, S.L.	60,54

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Melodi Montesdeoca Suárez
SECRETARIA

Dña. Sylvia Sánchez Mate
PRESIDENTA